



SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CARDIOLOGÍA & CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR



Asocolpat
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PATOLOGÍA

Bogotá, D.C. 31 de mayo de 2018

DECLARACIÓN DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS COLOMBIANAS ACERCA DEL USO DE SISTEMAS (CIGARRILLOS) ELECTRÓNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA (SEAN) Y SISTEMAS SIMILARES SIN NICOTINA (SSSN)

Los sistemas electrónicos de administración de nicotina, los sistemas similares sin nicotina, incluidos los cigarrillos electrónicos, los vapeadores y cualquier otro dispositivo, tengan o no mecanismos de combustión, representan peligros reales y potenciales para la salud que están dados por:

- Los eventuales riesgos a la salud para usuarios y no usuarios de este tipo de productos;
- La ausencia de evidencia científica concluyente en relación con la eficacia de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina para superar la dependencia a la nicotina; y
- La necesidad de proteger la política pública de control del tabaco (Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, Plan Decenal para el Control del Cáncer) y la aplicación efectiva del Convenio Marco de Control de Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (adoptado por la Ley 1109 de 2006) y la Ley 1335 de 2009.
- La comercialización de estos sistemas está provocando amplios grados de desinformación y confusión entre fumadores y no fumadores, especialmente niños, jóvenes y adolescentes.
- El riesgo de exposición a sustancias derivadas del tabaco en población joven no fumadora y los daños que se van a generar a largo plazo.

Considerando lo anterior y en atención a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la forma en que tales productos se están comercializando en Colombia poniendo en riesgo principalmente a los niños y jóvenes, reconociendo la postura de sociedades científicas como la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, Forum of International Respiratory Societies (FIRS), así como la de la Asociación Latinoamericana de Tórax (ALAT), acerca de los beneficios y riesgos para la salud del uso de dispositivos electrónicos de liberación de nicotina,⁶ sumado a las estrategias recomendadas por el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, para prevenir y controlar los efectos de los cigarrillos electrónicos entre los jóvenes y los adultos jóvenes, entre otros^{7, 8} y teniendo en cuenta las recomendaciones nacionales ofrecidas por Cardiecol, el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud, la



SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CARDIOLOGÍA & CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR



Asocolpat
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PATOLOGÍA

Fundación Colombiana del Corazón, y el INVIMA acerca de las opciones de política más convenientes para la regulación de los SEAN, SSSN y similares, en Colombia,³⁻⁵ más la bibliografía adicional citada en el presente documento, acerca de los riesgos del uso del cigarrillo electrónico.⁹⁻¹⁵

Además, teniendo en cuenta, que actualmente en Colombia, no existe una normatividad que regule los sistemas electrónicos de administración de nicotina, los sistemas similares sin nicotina, incluidos los cigarrillos electrónicos, los vapeadores y cualquier otro dispositivo, tengan o no mecanismos de combustión.

Las Sociedades y Asociaciones Científicas de Colombia abajo firmantes, recomiendan:

- Apoyar, asesorar y acompañar al Estado Colombiano en el desarrollo o presentación de normas, para el control de los sistemas electrónicos de administración de nicotina, los sistemas similares sin nicotina, incluidos los cigarrillos electrónicos, los vapeadores y cualquier otro dispositivo, tengan o no mecanismos de combustión, considerando como la mejor opción de su regulación: “Modificando *la Ley 1335 de 2009 para extender la regulación a sistemas electrónicos de administración de nicotina, sucedáneos derivados y otros*”.
- Que se preste una especial atención a la población juvenil, dada la alta prevalencia de uso en Colombia documentada y la evidencia emergente acerca del aumento del riesgo de convertirse en fumador de cigarrillo u otras sustancias si utiliza los productos anteriormente mencionados.
- Prohibir los saborizantes en los aditivos de los productos de tabaco, derivados y sucedáneos, incluyendo los sistemas electrónicos de administración de nicotina y sin nicotina.
- Apoyar la implementación de acciones de basada evidencia científica que existen para dejar el consumo de tabaco (tratamiento de la dependencia del tabaco) y que incluye métodos desde consejería, terapia cognitivo-conductual con y sin farmacoterapia. Tal como lo establecido en el Programa Nacional para la Cesación del Consumo de Tabaco y Atención del Tabaquismo del Ministerio de Salud y Protección Social.¹⁶
- Con base en el principio de precaución, no se debe recomendar el uso de SEAN, SSSN, vapeadores y similares como alternativa para dejar de fumar en Colombia, debido al grado actual de incertidumbre científica acerca de su



efectividad y seguridad para este fin, con la posibilidad del aumento del riesgo del consumo dual, y también porque no se han realizado estudios de evaluación económica para Colombia con relación a estas tecnologías.

- Fortalecer las estrategias de promoción de estilos de vida saludable y de prevención del inicio del consumo de productos del tabaco, derivados y sucedáneos en todos los entornos (hogar, educativo, laboral, institucional y comunitario).
- Desarrollar, apoyar y participar en programas para educar a estudiantes, profesionales de la salud y al público en general sobre los peligros del tabaco de los productos antes mencionados y la importancia de dejar el consumo.
- Estimular a cada profesional de la salud, principalmente el médico, para que sea un modelo de comportamiento, al no consumir tabaco y ser portavoz de campañas educativas al público sobre los efectos nocivos del tabaco para la salud.
- Rechazar financiamientos de la industria del tabaco y exhortar a las facultades de medicina, instituciones de investigación e investigadores a hacer lo mismo, a fin de no fomentar la credibilidad ni participar en las llamadas campañas de “responsabilidad social” de esta industria.

Dada en Bogotá, D. C. al 31 de mayo de 2018



SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CARDIOLOGÍA & CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR



DORA PATRICIA BERNAL

Presidente

Sociedad Colombiana de Medicina Familiar



ELKIN LLANOS SARMIENTO

Presidente

Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax



GUSTAVO ADOLFO ORDOÑEZ

Presidente

Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica





SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CARDIOLOGIA & CIRUGIA
CARDIOVASCULAR



GUSTAVO ADOLFO PARRA ZULUAGA
Presidente
Asociación Colombiana de Medicina Interna



ADALBERTO QUINTERO
Presidente
Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular





SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CARDIOLOGÍA & CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR



Asocolpat
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PATOLOGÍA

Alex Enrique Pava Ripoll
Presidente
Asociación Colombiana de Patología



Javier Godoy
Presidente
Asociación Colombiana de Hematología y Oncología



Bibliografía

1. Congreso de Colombia. (27 de diciembre de 2006). Por medio de la cual se aprueba el "Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco", hecho en Ginebra, el veintiuno (21) de mayo de dos mil tres (2003). [Ley 1109 DE 2006]. DO 46494.
2. Sistemas electrónicos de administración de nicotina y sistemas similares sin nicotina. Informe de la OMS, Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, Séptima reunión, Delhi (India), 7-12 de noviembre de 2016. Punto 5.5.2 del orden del día provisional, FCTC/COP/7/11 . Agosto de 2016.
3. Pulido AC, Pinzón DC, Rodríguez NI, Sandoval C, Pinzón CE, Díaz MH, Mejía A, Santacruz JC, Calderón J. Opciones en Colombia para la regulación del uso de los sistemas electrónicos con o sin dispensación de nicotina y similares: un resumen de evidencias para política (policy brief). Bogotá, D.C.: Cardiecol, Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS y Fundación Colombiana del Corazón; 2018.
4. Pinzón CE, Sandoval S. Sistemas electrónicos con o sin administración de nicotina: revisión de la evidencia. Bogotá D.C. Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud -IETS; 2017.



SOCIEDAD COLOMBIANA
DE CARDIOLOGIA & CIRUGIA
CARDIOVASCULAR



Asocolpat
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PATOLOGÍA

5. Otálvaro E, Montaña W, Montañó Y. Reglamentación Cigarrillos Electrónicos: Consideraciones Generales basadas en la Evidencia. INVIMA. Bogotá, 2016.
6. U.S. Department of Health and Human Services. E-Cigarette Use Among Youth and Young Adults. A Report of the Surgeon General. Atlanta, GA: U.S. Department of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion, Office on Smoking and Health, 2016.
7. National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. 2018. Public health consequences of e-cigarettes. Washington, DC: The National Academies Press.
8. McNeill A, Brose LS, Calder R, Bauld L & Robson D (2018). Evidence review of e-cigarettes and heated tobacco products 2018. A report commissioned by Public Health England. London: Public Health England.
9. Rubinstein ML, Delucchi K, Benowitz NL, et al. Adolescent Exposure to Toxic Volatile Organic Chemicals From E-Cigarettes. *Pediatrics*. 2018;141(4):e20173557
10. Behar RZ, Wang Y, Talbot P Comparing the cytotoxicity of electronic cigarette fluids, aerosols and solvents *Tob Control*. 2018;27:325-333.
11. Wang MP, Ho SY, Leung LT, Lam TH. Electronic Cigarette Use and Respiratory Symptoms in Chinese Adolescents in Hong Kong. *JAMA Pediatr*. 2016 Jan;170(1):89-91.
12. Bold KW, Kong G, Camenga DR, Simon P, Cavallo DA, Morean ME, et al. Trajectories of E-Cigarette and Conventional Cigarette Use Among Youth. *Pediatrics*. 2017; e20171832
13. Davis B, Williams M, Talbot P. iQOS: evidence of pyrolysis and release of a toxicant from plastic. *Tob Control*. 2018 Mar 13. pii: tobaccocontrol-2017-054104.
14. Hammond D, Reid JL, Cole AG, Leatherdale ST. Electronic cigarette use and smoking initiation among youth: a longitudinal cohort study. *CMAJ*. 2017 Oct 30;189(43):E1328-E1336.
15. Moheimani RS, Bhetraratana M, Yin F, Peters KM, Gornbein J, Araujo JA, Middlekauff HR. Increased Cardiac Sympathetic Activity and Oxidative Stress in Habitual Electronic Cigarette Users. Implications for Cardiovascular Risk. *JAMA Cardiol*. 2017;2(3):278–284.
16. Ministerio de Salud y Protección Social. Programa para la Cesación del consumo de Tabaco y Atención del tabaquismo, Colombia, 2017. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/programa-cesacion-tabaco.pdf>